

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 765ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 765ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el 21 de noviembre del 2024, presidida por la señora Consejera Regional, doña Sandra Berna Martínez, en calidad de Presidenta subrogante del Consejo Regional, con la asistencia de las señoras y señores consejeros (as) Regionales:

- Tamara Aguayo Rivera.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Presentó justificación conforme Ley N°19.175 en razón de cometido autorizado por el Consejo Regional la Consejera Regional doña Mirta Moreno Moreno.

Presentó excusas la Consejera Regional doña Estefanía Tapia Vilches.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Gobernadora Regional (S), doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe Inversiones de la DIPIR del Gobierno Regional, don Alejandro Santander Calderón
- Jefa SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, doña Aylín Corrales Gómez.
- Profesional DIT del Gobierno Regional, don Leonardo Pazmiño Fernández.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPIR del Gobierno Regional, doña Hilda Morales Tapia.
- Profesional Administración Regional, doña Luz Moore Pastén.
- Abogada Instituto Nacional de Deportes, IND, doña Eleonor Soto Bruce.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (17690-24 – 17708-24):

ACUERDO 17690-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** por **SUSTITUCIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.163.849.-	
	02		Multas y Sanciones	135.472.-	
	99		Otros	1.028.377.-	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	51.416.-	
	06		Por Anticipo a Contratistas	51.416.-	
13			TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL		3.654.553.-
	03		De Otras Entidades Públicas		3.654.553.-
		008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casino de Juegos		1.000.000.-

		060	Fondo de la Productividad y el Desarrollo		2.654.553.-
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.439.288.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.1.17690-24.001 "Propuesta Modificación Presupuestaria".

ACUERDO 17691-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		588.498.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		588.498.-
		210	Aplicación Letra B) Glosa 03 Cuidados del Medioambiente y Gestión de Residuos		31.956.-
		222	Aplicación Glosa 03 Cuidados del Medioambiente y Gestión de Residuos		260.250.-
		301	Recuperación Cartera de Proyecto de Educación Gore Antofagasta		296.292.-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.146.965.-
	03		VEHÍCULOS		2.354.765.-
	04		MOBILIARIOS Y OTROS		1.430.800.-
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS		4.152.536.-
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS		168.614.-
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS		40.250.-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.490.784.-
	02		PROYECTOS		6.490.784.-
32			PRÉSTAMOS		100.000.-
	06		RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS A CONTRATISTAS		100.000.-
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		78.390.-
	01		AL SECTOR PRIVADO		17.275.-
		323	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		7.000.-
		329	INDESPA-Pesca Artesanal Año 2022-2025 (40036620-0)		10.275.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		61.115.-
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		45.230.-
		296	INDESPA-Pesca Artesanal Año 2022-2025 (40036620-0)		15.885.-

35		c	SALDO FINAL DE CAJA	15.404.637.-	
----	--	---	---------------------	--------------	--

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.1.17691-24.002 "Propuesta Modificación Presupuestaria".

ACUERDO 17692-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las actas de la **763ª SESIÓN ORDINARIA** y **764ª SESIÓN ORDINARIA** las cuales se sancionan sin observaciones ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17693-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Lunes 25 de noviembre del 2024:

Te Deum, Acto Cívico y Desfile aniversario comuna de San Pedro de Atacama.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejeras Regionales Provincia El Loa.

Martes 26 de noviembre del 2024:

Seminario "Desafíos en infraestructura estratégica para la Macrozona Norte: Conectividad y Seguridad hídrica".

Lugar: La Serena.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 27 de noviembre del 2024:

Taller: "Hacia una Gobernanza Responsable y Efectiva".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 29 de noviembre del 2024:

Seminario: "Gobernanza de los Servicio Locales de Educación Pública".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sábado 30 de noviembre del 2024:

Seminario: "Preparando la Comunidad en Catástrofe".

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 02 de diciembre del 2024:

Jornada Estratégica CICITEM.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 03 de diciembre del 2024:

Ceremonia de cierre proyecto Línea de Seguridad.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 04 de diciembre del 2024:

Seminario InfraChile Logística 2024.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Viernes 06 de diciembre del 2024:

Inauguración sala sensorial.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 11 de diciembre del 2024 (*):

Ceremonia de inauguración de la exposición del proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de diciembre del año 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17708-24 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.4.17693-24.003 "Calendario de actividades Consejeros".

ACUERDO 17694-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DESPRIORIZACIÓN** presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) y el Instituto Nacional de Deportes de la Región de Antofagasta e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, proyecto C. BIP 40027437-0 "**CONSERVACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA**". En virtud del presente, se DEJA SIN EFECTO el Acuerdo N°16133-21, adoptado en la 359ª Sesión Extraordinaria de fecha 11 de junio del 2021

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.6.17694-24.004 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40055884-0 CONSERVACIÓN RECINTO POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA".

ACUERDO 17695-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional de Antofagasta, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. DIPRES PR3101020213 **"PROGRAMA CONTROL DE SOBREPoblación Y EDUCACIÓN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"**, por un monto F.N.D.R 2024 de **M\$199.500.-** y total F.N.D.R. de **M\$1.059.975.-** (Valores Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.8.17695-24.005 "Ficha CORE programa C. DIPRES PR3101020213 "PROGRAMA CONTROL DE SOBREPoblación Y EDUCACIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS".

ACUERDO 17696-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda DIA "Implementación de sistema de electrificación de camiones mineros en Escondida Norte"	TITULAR Minera Escondida Limitada	COMUNA Antofagasta
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial". Nº3 "Región Sustentable". Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida". Nº7 "Modernización y Participación".		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.9.17696-24.006 "Pronunciamentos Ambientales".

ACUERDO 17697-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo, dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda DIA "Modificación de proyecto parque eólico Horizonte"	TITULAR Colbún S.A.	COMUNA Taltal
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento Nº3 "Región Sustentable" , Objetivo General Nº4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región" . Se solicita al titular indicar si generará un plan de gestión de residuos , en cuanto a lo que declara respecto a "(...) <i>considera implementar medidas de reciclaje o donación a la comunidad de los residuos que sean valorizados, tales como: madera, fierros, cables, entre otros (...)</i> ".		
Lineamiento Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" , Objetivo General Nº2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta" . Se reitera al titular incorporar el compromiso voluntario, según tabla definida		

por el Servicio de Evaluación Ambiental, para adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9° letra a), del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y el instrumento indicativo de la región de Antofagasta.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Extensión vida útil y mejoras operativas Unidad 3, Central Térmica Mejillones"	Engie Energía Chile S.A.	Mejillones

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:

N°2 "Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad". Se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario la generación de un protocolo de acción en caso de avistar nidos de Gaviotín Chico u otra ave, el cual deberá ser difundido a través de inducciones a todo el personal. Este protocolo debe estar validado por la Fundación Gaviotín Chico y aplicar para todas las fases del proyecto (construcción, operación y cierre). En caso de poseer un protocolo, se solicita realizar una revisión y actualización de este, ajustándose a las actuales condiciones de protección y conservación de la biodiversidad.

N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de valorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, señalar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular:

- i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas;
- ii. Indicar el destino de la infraestructura de captación y descarga de agua de mar que se dejará de usar por el sistema de recirculación cerrada; e
- iii. Entregar un mapa en formato kmz la ubicación de las desaladoras (IEM, CTA y CTH) que indica el titular, de las cuales se abastecerá el sistema de recirculación de agua.

Lineamiento N°5, "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2** "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas;
- iii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iv. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- v. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto;
- vi. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; y.
- vii. Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación".** Se solicita al titular:

- i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación;
- ii. Indicar en un mapa en formatos pdf y kmz, la cercanía con otros proyectos (con RCA aprobadas), señalando distanciamiento y si existe alguna relación con dichos proyectos identificados;
- iii. Incluir en el plan de prevención de contingencias y de emergencias del presente proyecto, la vinculación con los proyectos identificados considerando la evaluación de riesgos para los casos de emergencia;
- iv. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedan hacer requerimientos y/o reclamos; y
- v. Establecer alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar y fortalecer las capacidades locales, por ejemplo, en la producción energética con enfoque en la sustentabilidad o con visión a las cero emisiones netas de carbono.

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis de los instrumentos **PRDU** y **PRIBCA**, el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), por lo tanto, el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.9.17697-24.007 "Pronunciamientos Ambientales".

ACUERDO 17698-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta y Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, si los organismos administradores del seguro Ley 17.644 (*mutuales*) ejecutan o cuentan con facultades para implementar planes de pesquisas de los principales cánceres, como causa de enfermedades laborales o profesionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17699-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, incluir a la **Estrategia Minera de la Región de Antofagasta (EMRA)**, en el proceso de análisis de los pronunciamientos ambientales realizados por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17700-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en las solicitudes contenidas en **Acuerdo N°17544-24**, adoptado en la 758ª Sesión Ordinaria de fecha 02 de agosto del 2024, referente a la solicitud de informar sobre los antecedentes de la Resolución N°52 de la Contraloría, que se abstuvo de realizar el control de legalidad del convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el SERVIU;. y **Acuerdo N°17403-24**, adoptado en la 752ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024, que solicitaba a la Unidad de Control y a la Unidad Jurídica elaborar una propuesta para requerir a la Contraloría Regional la fiscalización del SERVIU en los siguientes aspectos:

- Restitución de fondos por un monto aproximado de MM\$5.880, necesarios en su momento para iniciar el convenio "Más Vivienda Mejor Región".
- Avance en el traspaso de recursos para el Complejo Habitacional Altos Covadonga de Tocopilla, financiado con fondos de emergencia.
- Estado de las obras de viviendas para adultos mayores en el Condominio El Tíjar, cuya suspensión afecta a los beneficiarios.

En el primer caso, la comisión propone el acuerdo, debido a que el convenio ya está en curso; y en el segundo caso en consideración a que el Convenio de Programación se encuentra en curso; la situación del complejo habitacional Altos Covadonga de Tocopilla está siendo tratada en un acuerdo previo, el cual continuará su curso; y la situación del condominio El Tíjar, esta ha sido respondida en el Ordinario N°1934 del SERVIU.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17701-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado de avance de las obras del proyecto "Restitución Red de Alcantarillado del Complejo Habitacional Altos Covadonga de Tocopilla", financiado por un monto F.N.D.R. de M\$291.061.-, con cargo al fondo 3% de Emergencia.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17702-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en la solicitud contenida en el **Acuerdo N°17472-24**, adoptado en la 755ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio del 2024, sobre oficiar al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones y al Director de la Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta, debido a las denuncias de dirigentes de la Junta de Vecinos y organizaciones del sector sur Coviefi, por el evidente colapso de tránsito vial en el sector ubicado entre las calles Antihue y Av. Andrés Sabella.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17703-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta (SERVIU), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de avance y situación actual de ejecución del proyecto C.BIP 30075677-0 "Mejoramiento Av. Ejército entre H. Ávila y Ruta 28, Antofagasta".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17704-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por 10 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** a la II Zona de Carabineros y Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para solicitarles informes por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, las gestiones efectuadas para concretar el traspaso de terrenos para los proyectos C.BIP 30091920-0 "Reposición Retén Socaire F", y C.BIP 40031836-0 "Reposición 2ª Comisaría San Pedro de Atacama", ambas iniciativas en el Convenio Programación suscrito por el Gobierno Regional Antofagasta y Carabineros de Chile – para el financiamiento compartido de obras de infraestructura, equipos, equipamiento y vehículos policiales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
		ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señorita:

	MUÑOZ		

ACUERDO 17705-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40063770-0 "**MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES**", por un monto **F.N.D.R. 2024** de **M\$10.000.-** y monto total **F.N.D.R. M\$320.999.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.7.17705-24.008 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40063770-0, MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES".

ACUERDO 17706-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta el estado de avance del proyecto "Formalización, Actualización y Especialización para Profesionales de la Educación", iniciativa que cuenta con el patrocinio del señor Gobernador Regional de Antofagasta y requiere revisión en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17707-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de la licitación pendiente de las obras de mejoramiento en la Ruta 1, del sector que falta intervenir, que conecta Tocopilla con Iquique, como asimismo la situación actual de las iniciativas asociadas a la reparación y mejoramiento de la Ruta 24 que une Tocopilla con Calama.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17708-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la

habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en la siguiente actividad, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Miércoles 11 de diciembre del 2024:

Ceremonia de inauguración de la exposición del proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en el acta, una vez aprobada.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 25 de noviembre de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21198445&hash=89b2b>